



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 29 de abril de 2016 del dos mil diez y seis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los C. Lic. María Luis Juan Morales, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Azusena S. Campos Chavez en representacion de la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Sindico Muniapal. Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, C. Eugenia Margarita Vizcaino Gutierrez en representación del Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Claudia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Teofilo de la Cruz Morán en representación del Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión y Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, C. Guadalupe Garcia en representacion del Ing. Enrique Belmares Rodriguez, Presidente de CAREINTRA. C. Alberto Herrera Arias, Representante Ciudadano, se reunieron en **Sesión Ordinaria número nueve** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la contratación de Servicios Profesionales, para el Dictamen de Auditoria para Efectos del Seguro Social.
6. Autorización en su caso de contratación de la Academia Regional de Seguridad Publica del Suroeste, para los servicios de profesionalización de las

Instituciones de Seguridad Publica derivado del anexo técnico del programa FORTASEG

7. Asuntos varios.

8. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 11 (once) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES**, en representación del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.-** Presidente Municipal.
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.-** Síndico Municipal. En su representación Lic. Azucena Campos Chávez.
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI. En su representación C. Eugenia Margarita Vizcaino Gutierrez.
- **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralora Municipal.
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán
- **ING. ENRIQUE BELMARES RODRIGUEZ.-** Presidente CAREINTRA. En su representación C. Guadalupe García.
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.** Representante Ciudadano.
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En este punto el **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones informa a la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, que se encuentran presentes 11 (once) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** declara el quórum legal e instala

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

legalmente la asamblea, siendo las 12:00 doce horas del 10 de abril de 2016 dos mil diez y seis, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión la **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les enviamos el acta por correo electrónico y de manera personal para su firma, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES,** pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO,** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Bienvenidos sean todos ustedes, iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso para la contratación de Servicios Profesionales, para el Dictamen de Auditoria para Efectos del Seguro Social. El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto les informo que les envié a su correo electrónico el cuadro comparativo de los servicios profesionales que ofrecen dos proveedores para realizar el dictamen referido, el cual fue solicitado por la Oficialía Mayor por lo cual se invitó al Lic. Daniel Vargas para que nos explique en que consiste estos servicios profesionales que se requieren contratar. Solicito a los integrantes de esta Comisión su autorización para que tome la palabra el Lic. Daniel Vargas. Se autoriza por unanimidad. Después de escuchar la explicación del Lic. Daniel Vargas y la Lic. Norma, se presenta el cuadro comparativo de las propuestas recibidas por parte de dos proveedores, es importante mencionar que se solicitó esta cotización a tres despachos, sin embargo sólo dos atendieron la solicitud. Dicho lo anterior pasamos al análisis del cuadro comparativo para su análisis:

PROVEEDOR	PRODUCTO	CONDICIONES DE COMPRA	COSTO UNITARIO	IVA	NETO A PAGAR
TAXUS, S.C.	a).- Cuaderno de dictamen que debe entregarse ante el IMSS. b).- informe analítico sobre las observaciones y recomendaciones con relación a esta área.	no específica	\$ 135,000.00	\$ 21,600.00	\$ 156,600.00
CISS CONSULTORIA INTEGRAL S.C.	a).- Elaboración de dictamen del cumplimiento de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del ejercicio fiscal 2015. b).- carta de recomendaciones y sugerencias al control interno, en materia de seguro social.	Tres pagos de \$52,200.00. Primer pago a la presentación del aviso. Segundo pago dentro de los primeros 5 días de junio y el resto contra entrega de los resultados	\$ 135,000.00	\$21,600.00	\$ 156,600.00
LIC. JUAN PABLO CORONA RIVERA		NO ATENDIÓ			

Objetivo del Dictamen: -----

TAXUS, S.C.: obtener una seguridad razonable de que los pagos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social, se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales en la materia. Se analizará y evaluará el control interno. Se analizará y evaluará la correcta contabilización en los registros contables. Revisión de los elementos de los contratos de trabajo, factores de integración y la prima de riesgo de trabajo pagada de conformidad con las disposiciones legales.

Objetivo del Dictamen: -----

CISS CONSULTORIA INTEGRAL S.C. Auditoria Efectos del IMSS. - examen de acuerdo a las normas de auditoria vigentes y de acuerdo al reglamento de afiliación, clasificación de empresa, recaudación y fiscalización que rige al IMSS. Se revisará los registros y documentación aplicando los procedimientos de auditoría. Se realizará una evaluación del control interno en las áreas de recursos y nóminas, área contable. Se realizarán propuestas de mejora de control interno en su caso. Apoyo para aclaraciones del año fiscal 2012.-----

LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. De los documentos que componen los expedientes que se deben tener de estos proveedores, solicito tener a la mano el acta constitutiva del despacho CISS CONSULTORIA INTEGRAL S.C. ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Sí, para darlos de alta en el Padrón de Proveedores del municipio se solicita esa documentación, por lo que a la brevedad se le hará llegar el acta solicitada. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.- Contralora Municipal. ¿Cuánto presupuesto se tiene para esta contratación? ING.

HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Se cuenta con un techo presupuestal de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N) **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. En el tema del proveedor que está quedando mal de la dictaminación del dos mil doce en el contrato no se especificó alguna cláusula de responsabilidad; si no fue así para prevenirlo en esta ocasión. **Lic. Daniel Vargas Cuevas Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental**. Cuando revisamos el contrato anterior no hay ninguna fianza y si me gustaría solicitarles que en el contrato se especifique alguna cláusula de penalización o de garantía para que quede bien amarrado, porque en el contrato anterior no hay ninguna penalización. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Se solicitará a Departamento Jurídico que se especifique en el contrato las penalizaciones para en caso de incumplimiento tener jurídicamente el soporte que nos garantice el cumplimiento. **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA**.- Contralora Municipal. Tendríamos que ver bien la manera de amarrarlo porque estamos viendo que pasaron cuatro años para que el instituto nos hiciera la observación del dos mil doce por lo que se tiene que asegurar y entre más se le alargue el contrato a este proveedor en cierta manera está comprometido con el Ayuntamiento. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Algún otro comentario. **CLAUDIA MURGUÍA TORRES**.- Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN. Nada más solicitarle que se me entregue el expediente completo independientemente de que ya este dado de alta en el padrón de proveedores porque a mí me salta el nombre del contador por eso quiero ver el acta por algunos antecedentes. Por eso que tengo interés en ver el acta constitutiva y ver quien más es socio, por eso en lo sucesivo solicito que se nos integre bien el expediente. **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda. Yo creo que con todos los antecedentes de las consultorías y con los candados legales que evidentemente se tienen que establecer, a mí sí me gustaría que nos fuéramos con Consultoría Integral ya que por los montos económicos son exactamente igual esa es mi apreciación. **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA**.- Síndico Municipal. En su representación Lic. Azucena Campos Chávez. De hecho CISS CONSULTORIA INTEGRAL S.C. es la que nos dictaminó anteriormente, un año no se les pagó por falta de recursos y aun así hizo su trabajo y se le pago hasta el siguiente ejercicio, nos dio pagos fraccionados. Como lo comenté, le quedamos mal en el pago de sus honorarios y ellos negociaron con la Comisión de Hacienda y en el siguiente presupuesto de Egresos se incrementó un poco la partida para el pago que se les debía de todo el año y a pesar de que no les pagamos auto dictaminaron y salió muy bien la auditoria. Respecto del contrato, nada más especificar en el que también nos va a dar el apoyo para resolver lo que está pendiente de la auditoria del año dos mil doce. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. No habiendo más

comentarios someto a su consideración la Contratación de los servicios profesionales para la auditoria para efectos del seguros social ejercicio 2015 dos mil quince a la empresa CISS CONSULTORIA INTEGRAL S.C. CON UN COSTO DE \$ 156,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS EN TRES PAGOS IGUALES DE \$52,200.00 (CINCuenta Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS) CADA UNO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRIMERO A LA PRESENTACIÓN DEL AVISO; EL SEGUNDO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO Y EL RESTO A LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS. La propuesta incluye gastos de viaje (peaje, alimentos, gasolina, etc. Quien esté de acuerdo en la aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR MAYORIA ABOSLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMIISON PRESENTES. ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. De acuerdo a los comentarios vertidos por ustedes respecto de integrar en el contrato correspondiente las penalizaciones y los productos que va a entregar el proveedor CISS CONSULTORIA INTEGRAL, se solicitará al departamento jurídico que las tome en cuenta y por supuesto que recomiende otras consideraciones que crean convenientes para estar totalmente protegidos para que no nos vuelva a pasar lo del año fiscal dos mil doce. Pasamos al siguiente punto.

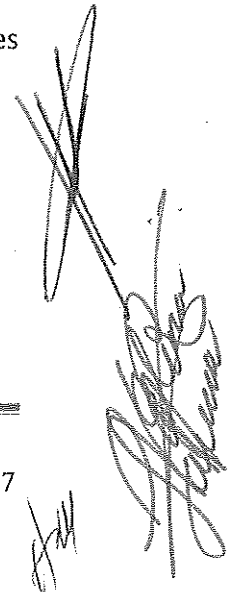
SEXTO PUNTO.- Autorización en su caso de contratación de la Academia Regional de Seguridad Publica del Suroeste, para los servicios de profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública derivado del anexo técnico del programa FORTASEG 2016. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Para este punto es importante mencionar que en la Tercera Sesión Extraordinaria en el punto de asuntos varios, se autorizó la contratación de la Academia de Morelia para los servicios de profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública y lo que se solicita es la autorización del cambio de Academia, ya que ésta no cumplió con los requisitos de la Certificación por parte del Secretariado por lo que ya no se podrán llevar a cabo; sin embargo, para conocer a detalle de las razones de esta petición me permití invitar al Lic. David Saldaña Sánchez para que nos las informe. Solicito a los integrantes de la comisión nos autorice su participación. **APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION. Lic. David Saldaña Sánchez.- Director de Seguridad Pública.** Como ya se hizo referencia, la Academia de Morelia no cumplió con los requisitos de la Certificación por parte del Secretariado y hay solamente cuatro academias en todo el País que ofrecen los servicios de profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública derivado del anexo técnico del programa FORTASEG 2016, por lo tanto se buscó esta profesionalización en las Academias Certificadas y es en la Regional de Seguridad Publica del Suroeste en la única que encontramos espacio para la llevar a cabo la profesionalización. Se había hecho ya un contrato con Morelia pero la ventaja que hay es que primero nos tienen que validar el Secretariado de Seguridad Publica Nacional y si ellos no lo validan no se hace el contrato y al momento de mandarlo a validación el Secretariado nos dice Morelia ya no

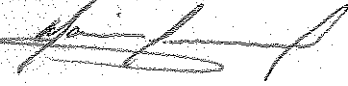
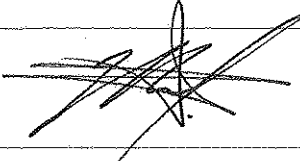





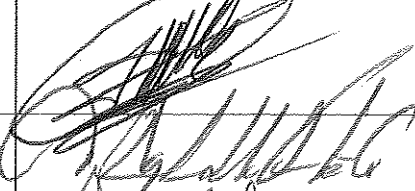


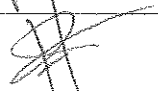
porque me incumplió y entonces y entonces nos da las otras cuatro opciones y nos dice te recomiendo que contactes con la academia de Veracruz ya que es la única que todavía tiene espacio, esto con el afán de abreviar y de que nosotros cumplamos ya que los tiempos que tenemos e cumplir en el ejercicio son muy cortos, ya nos depositaron la mitad de los once millones que nos van a depositar para este año y ya se pagó lo de las pruebas de control y confianza, se depositó lo de armas y ahorita estamos con lo de la academia y nos queda pendiente lo de protocolos que van encaminados a capacitación y equipamiento para el nuevo modelo de justicia empresarial que es lo que corresponde a la primera ministración. Porque tenemos que tener todo este recurso comprometido para poder tener acceso a la segunda ministración. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. No hay ningún comentario, No habiendo ningún comentario pongo a su consideración la contratación en su caso el cambio de sede para la **CONTRATACIÓN Y SUBSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SUROESTE, PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES, FORMACIÓN INICIAL ACTIVOS, TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, DIPLOMADO PARA MANDOS Y FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES) HASTA POR UN TOTAL DE \$ 1'363,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) DERIVADOS DEL ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA FORTASEG 2016.** Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al punto.-----

SEPTIMO PUNTO:- Asuntos varios. Si alguien tiene algún. No habiendo ninguno pasamos al siguiente punto.-----

OCTAVO PUNTO.- Clausura por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán.- Muchas Gracias a todos siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos doy por clausurado esta sesión, muchas gracias.-----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal. En su representación LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, Y de Tránsito y Protección Civil.	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal en su representación. LIC. AZUCENA S. CAMPOS CHAVEZ.	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Comisión de Adquisiciones y presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI) En su representación. C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES REGIDOR DE PRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralora Municipal	
ING. ENRIQUE BELMARES RODRIGUEZ Presidente de CAREINTRA. En su representación C. GUADALUPE GARCIA	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano.	





ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 9 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

